SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA Nº 1213

Impreso el día 7 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: Labor desarrollada en el proyecto "Desde adentro", por la psicopedagoga María C. Orbaiz. Expresión de reconocimiento. Scaglia y Torres Del Sel. (6.361-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Torres Del Sel, por el que se expresa reconocimiento por la labor de la psicopedagoga María Constanza Orbaiz, en el proyecto "Desde adentro", dedicado a pacientes con parálisis cerebral; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 5 de noviembre de 2014.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. –
Gabriela A. Troiano. – Stella M. Leverberg.
– Carlos G. Donkin. – Laura Esper. –
Héctor M. Gutiérrez. – Carlos J. Mac
Allister. – Ana M. Perroni. – Horacio
Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós.
– José L. Riccardo. – Miguel I. Torres Del
Sel. – Mirta Tundis.

Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su reconocimiento sobre la labor desarrollada en el proyecto "Desde adentro" por la psicopedagoga María Constanza Orbaiz, en su trabajo dedicado a pacientes con parálisis cerebral.

Gisela Scaglia. – Miguel I. Torres Del Sel.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Scaglia y del señor diputado Torres Del Sel, por el que se expresa reconocimiento por la labor de la psicopedagoga María Constanza Orbaiz, en el proyecto "Desde adentro", dedicado a pacientes con parálisis cerebral, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La psicopedagoga María Constanza Orbaiz nació con una parálisis cerebral provocada por una hipoxia en el momento del parto hace treinta años.

Se recibió como psicopedagoga en el Instituto "Pedro Poveda" en diciembre de 2011. Se ha especializado en el abordaje de pacientes con discapacidad neuromotriz.

Estando en el tercer año de la carrera, recibe la propuesta de dictar una clase sobre parálisis cerebral en primer año. Luego de esta primera experiencia descubre que puede volcar su experiencia para ayudar a otros y para acercar esta realidad a más actores de la sociedad.

Constanza fue galardonada en el año 2013 con el premio TOYP (siglas en inglés de los jóvenes sobresalientes), una iniciativa de la organización Cámara Junior Internacional (JCI) que premia anualmente en cada país a diez personas de entre 18 y 40 años que se destacaron por su aporte a la sociedad. Y ella ganó este año el rubro superación y logros personales.

También en 2013 obtuvo el Premio Bienal de ALPI (Asociación de Lucha contra la Poliomielitis Infantil). Este premio se otorga a personas con discapacidad motriz que mostraron un esfuerzo de superación personal e inserción social.

Si bien hoy Constanza tiene múltiples ocupaciones que hablan de un desarrollo profesional pleno, pues integra el gabinete psicopedagógico de una escuela común, ofrece conferencias y asesoramiento en varios lugares del país, atiende a chicos en su consultorio particular y sigue estudiando, dos medidas de sus padres en relación a ella fueron claves desde el primer momento: enviarla a una escuela común y no exponerla a tratamientos invasivos o jornadas terapéuticas extenuantes. "No había escuelas que me aceptaran, hasta que encontraron una que era una de las pocas que hacía integración. Yo iba a jardín sólo algunas horas, con mucho apoyo, y cuando empecé la primaria todavía no caminaba, porque eso se dio a los 7 años", dice Constanza. Afirma tener un grato recuerdo de "su" escuela, aunque reconoce que, al transitarla, encontró tanto personas que confiaron en ella como otras que veían más lo que le faltaba.

Además de ejercer su profesión en una escuela común y en su consultorio, Constanza reserva parte de su tiempo para el activismo a favor de una nueva perspectiva en el abordaje de la discapacidad; una que privilegie las necesidades, potencialidades y gustos de la persona con dificultades motoras. Y su proyecto, que incluye un perfil de Facebook, un blog así como charlas y conferencias, se llama "Desde adentro".

En 2011 fundó "Desde adentro", un proyecto en el cual da conferencias sobre la discapacidad desde el punto de vista del paciente y talleres a profesionales con el objetivo de ampliar la mirada sobre el paciente con discapacidad y desarrollar programas terapéuticos que respeten la subjetividad de cada niño.

Durante 2012 y 2013 contó con el apoyo de la Fundación Obligado, quien auspició su viaje a Salta, donde dio conferencias en la Universidad Católica para estudiantes de las carreras de psicología y psicopedagogía.

La posibilidad de que esta Honorable Cámara reconozca el esfuerzo, el trabajo y la solidaridad de María Constanza Orbaiz enaltece la labor legislativa, además de hacer un acto de justicia.

Por todo lo antes expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen el presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia. – Miguel I. Torres Del Sel.